

CANTABRIA RALLYE FESTIVAL

TRASMIERA

9 / 10 / 11 Mayo de 2019

Cantabria
Infinita



Grupo de Acción Local
Asón - Agüera - Trasmiera



Federación Cantabra
de Automovilismo



GOBIERNO DE
CANTABRIA
Consejería de Innovación,
Industria, Turismo y Comercio



Ayuntamiento de
MEDIO CUDEYO



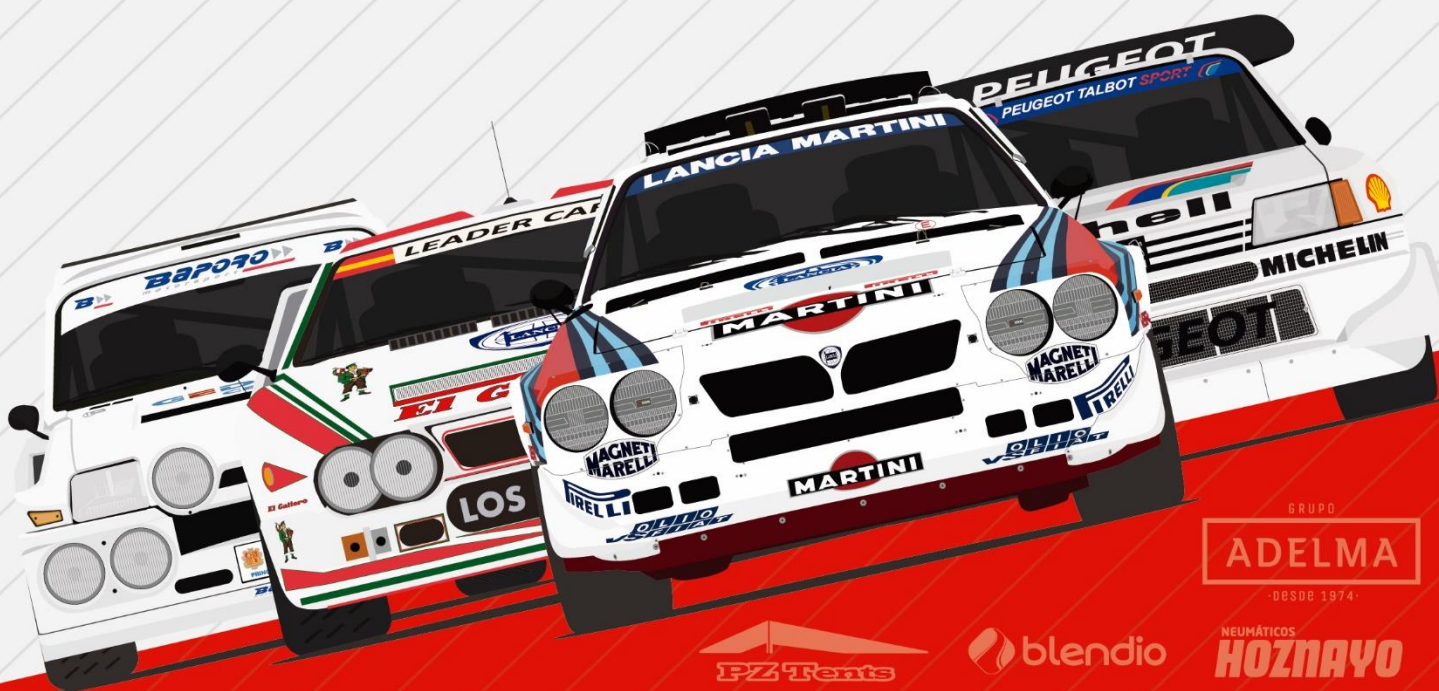
Ayuntamiento de
ENTRAMBASAGUAS



Ayuntamiento de
BÁRCENA DE CICERO



Ayuntamiento de
RIBAMONTÁN AL MONTE



GRUPO

ADELMA

DESDE 1974

NEUMÁTICOS
HOZNAYO

La Flor

IMPRENTA
Gráficas Igüña
Impresiones gráficas
info@graficas-iguna.com
www.graficas-iguna.com



ALVARO
MORCILLO
DESIGN

www.rallyefestival.es

REGLAMENTO PARTICULAR



REGLAMENTO PARTICULAR

1. ARTICULO 1: GENERALIDADES

GRUPO ADELMA organiza, junto a la Escudería Lalín-Deza, los días 9, 10 y 11 de Mayo de 2019 el VII RALLYE FESTIVAL TRASMIERA.

Se trata de una demostración histórica a carretera cerrada reservada a una selección de coches de la época, haciendo revivir antiguas pruebas de rallye, pero sin tener en cuenta el tiempo invertido, es decir, sin crono.

Rallye Festival Trasmiera NO es una competición y por tanto NO está sujeta a ningún reglamento técnico ni deportivo.

1.1. SECRETARÍA:

A.S. Adelma S.L. (Hotel Adelma)

Las Barreras s/n (39716) – Hoznayo, Cantabria (ESPAÑA)

Email: trasmiera2019@gmail.com

1.2. COMITÉ ORGANIZADOR

Director de la prueba: Pablo Sainz Diez

Responsable de Seguridad: Jesús A. Aragón

Relaciones con los participantes: Carlos Arregui

Jefe de Prensa: David Pérez Maza

Jefe de Parque Cerrado: Rubén Agudo Gómez

Responsable Verificaciones Administrativas: Ana Ojea Mato

Responsable Verificaciones Técnicas: Hector Revuelta

www.rallyefestival.es





REGLAMENTO PARTICULAR

Departamento Informático: CANTABRIA Fermín Molino

1.3. DESCRIPCION DEL EVENTO

Este evento está abierto a:

Una selección de vehículos históricos de rallyes homologados hasta el 31-12-1992.

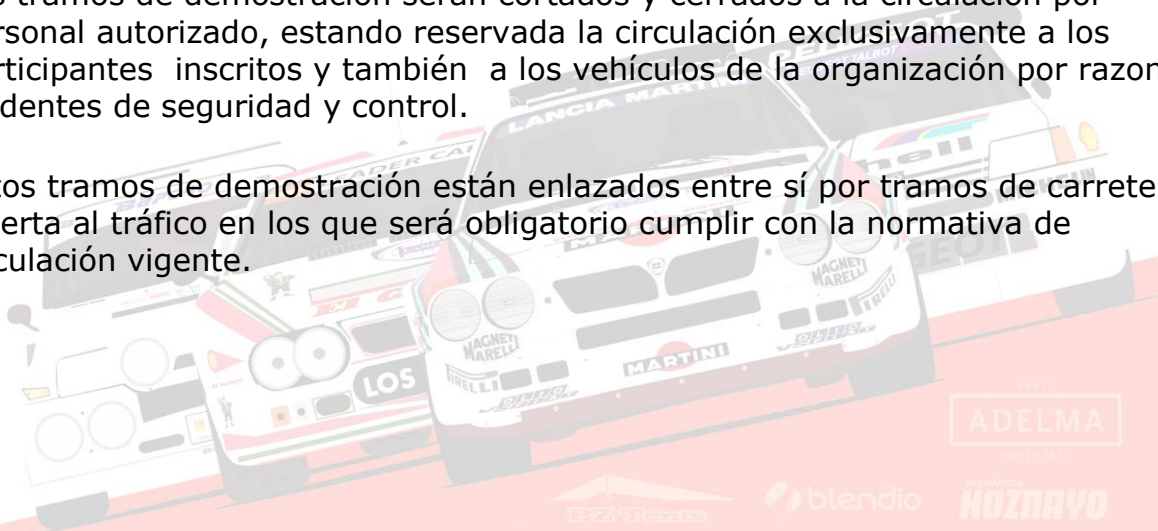
Otros vehículos históricos de rallyes más modernos, pero que por su particular historial sean de gran interés para el desarrollo del evento.

Este evento no es una prueba de velocidad, sino de demostración que solamente tiene como objetivo la noción del placer de pilotar sin tomar riesgos inútiles ya que no hay tiempos. El atractivo está en poder rodar a su ritmo en una carretera cerrada al tráfico.

Dos personas como máximo serán autorizadas a bordo.

Los tramos de demostración serán cortados y cerrados a la circulación por personal autorizado, estando reservada la circulación exclusivamente a los participantes inscritos y también a los vehículos de la organización por razones evidentes de seguridad y control.

Estos tramos de demostración están enlazados entre sí por tramos de carretera abierta al tráfico en los que será obligatorio cumplir con la normativa de circulación vigente.





REGLAMENTO PARTICULAR

2. ARTÍCULO 2: PROGRAMA

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORARIO	ACTO	LUGAR
20/12/18	10:00	Apertura de pre-inscripciones	trasmiera2019@gmail.com
20/12/18	24:00	Cierre de pre-inscripciones	trasmiera2019@gmail.com
30/03/19	22:00	Publicación del recorrido	www.festivaltrasmiera.com
07/04/19	24:00	Fecha fin de inscripciones y pago	Secretaría de la prueba
20/04/19	22:00	Confirmación vehículos admitidos	www.festivaltrasmiera.com
22/04/19	22:00	Publicación de listado de vehículos inscritos	www.festivaltrasmiera.com
08/05/19	16:00 – 19:00	Entrega de documentación y Verificaciones Administrativas Optativas	Secretaría de la prueba
	16:30 – 19:30	Verificaciones Técnicas Optativas	Parque de Asistencia - ADELMA
	20:30	Presentación oficial edición 2019	Finca Marqués de Valdecilla - SOLARES
	08:30 – 14:30	Entrega de documentación y Verificaciones Administrativas	Secretaría de prueba
	09:00 – 15:00	Verificaciones Técnicas	Parque de Asistencia - ADELMA
09/05/19	16:30 – 18:00	Superespecial Memorial "Capi Saiz" Vehículos del 1-50	Tramo Shakedown - HERMOSA
	18:00 – 19:30	Superespecial Memorial "Capi Saiz" Vehículos del 51-100	Tramo Shakedown - HERMOSA
	19:30 – 21:00	Superespecial Memorial "Capi Saiz" Vehículos del 101-150	Tramo Shakedown - HERMOSA
	22:00	Hora límite entrada vehículos al parque	Parque de Asistencia - ADELMA
10/05/19	16:30	Salida 1 ^{er} participante 1ª Etapa	Parque de Asistencia - ADELMA
	18:36	Llegada 1 ^{er} participante Fin 1ª Etapa	Parque de Asistencia - ADELMA
11/05/19	08:30	Salida 1 ^{er} participante 2ª Etapa	Parque de Asistencia - ADELMA
	18:30 aprox.	Llegada 1 ^{er} participante Fin 2ª Etapa	Parque de Asistencia - ADELMA

www.rallyefestival.es





REGLAMENTO PARTICULAR

3. ARTÍCULO 3: VEHICULOS AUTORIZADOS-CONFORMIDAD-EQUIPAMIENTO

Serán admitidos exclusivamente por invitación, previa solicitud, teniendo en cuenta mayoritariamente los siguientes criterios:

** Vehículos ex oficiales y vehículos de competición de la época.

** Modelo del vehículo: Se pretende aglutinar al mayor tipo de modelos posible, y para ello serán seleccionados por orden de relevancia en competición, bien por su naturaleza puramente deportiva o bien porque en su día fueran modelos populares en los rallyes de los distintos países.

** Originalidad y decoración: se dará especial prioridad a aquellos vehículos que porten decoración de época, sea esta cual sea, siempre y cuando se pueda acreditar con fotos y (o) documentos, que ha participado en algún rallye en épocas pasadas. También tendrá especial relevancia su originalidad a nivel técnico así como su aspecto exterior e interior. En este capítulo cabe reseñar que **NO SE ACEPTARÁ** y por tanto **NO TOMARÁ LA SALIDA** ningún vehículo que porte luces auxiliares que no sean las propias de la época o que no tengan las formas propias de los diseños que en su día portaron. (Quedan **PROHIBIDAS** las parrillas tipo led o similares), ya que el espíritu del evento nos hace ser inflexibles con este tipo de iluminación.

** Notoriedad del equipo: así mismo, la organización puede reservarse el derecho de admitir a un equipo que por su notoriedad, pueda ser de gran interés para el desarrollo del evento aunque, por las razones que sean, no dispongan de una montura que se ajuste a los criterios anteriormente descritos.

La organización se reserva el derecho de no dejar salir a participar a un equipo que no cumpla con los requisitos anteriormente descritos.

Los vehículos deben de estar asegurados y con la ITV (control técnico) en vigor cumpliendo con el código vigente de circulación.

El organizador declina toda responsabilidad en caso de infracción.



REGLAMENTO PARTICULAR

3.1. VERIFICACIONES

Estas se realizarán **UNICAMENTE** la mañana del **jueves 9 de mayo** en horario de **9,00 a 15,00 horas**.

3.2. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Estas permitirán asegurar la correcta identificación del vehículo y concordancia con los datos del boletín de inscripción.

Durante las verificaciones administrativas el conductor deberá aportar:

**** Su permiso de conducir y su DNI en vigor.**

**** Si no es el propietario del vehículo; una autorización formal de utilización expedida por el propietario del vehículo si este no está presente.**

**** Ficha técnica con ITV en vigor, permiso de circulación, y certificado del seguro en vigor.**

El Navegante deberá aportar:

**** DNI y permiso de conducir en vigor.**

NOTA: es obligatorio que el piloto y el copiloto acudan a realizar las verificaciones administrativas, ya que ambos deben de firmar el documento de privacidad de datos y exención de responsabilidad hacia el organizador.

3.3. VERIFICACIONES TECNICAS

Cada vehículo y participante deberá de presentarse a las verificaciones técnicas a la hora convocada. Esta le será comunicada en el momento de las verificaciones administrativas, y será realizada en el puesto asignado a cada participante en el

www.rallyefestival.es





REGLAMENTO PARTICULAR

parque de trabajo, evitando así el tránsito innecesario de vehículos por dicho parque.

3.3.1. PUNTOS DE SEGURIDAD

La organización efectuará las verificaciones revisando los siguientes puntos:

Verificación de los neumáticos que deben de presentar un buen aspecto y estado.

Verificación del vano motor prestando especial atención al cableado, a las conducciones de gasolina, al nivel de líquido de frenos, al equipo de extinción, etc. Todo debe de presentar un aspecto impecable. Verificación de la sujeción y aislamiento de la batería (si procede).

Verificación de las luces y de los limpiaparabrisas que deben de estar conformes al código de **circulación**.

Verificación de elementos de seguridad.

Los vehículos deben de portar un triángulo de señalización de peligro y dos chalecos reflectantes.

Se verificarán las luces de warning en todos aquellos vehículos que lo lleven originariamente.

3.3.2. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Aparte de los puntos arriba mencionados, los organizadores efectuaran verificaciones sobre los equipos complementarios de seguridad siguientes:

**** Arco de seguridad**

Todos los vehículos deben de llevar un arco de seguridad instalado.



REGLAMENTO PARTICULAR

Los vehículos que lo lleven de origen, deberán de respetar como mínimo la estructura de la época.

** Baquets (fijaciones)

Las fijaciones de los baquets deben de estar sólidas y conformes a las normas. Estas fijaciones serán verificadas con especial atención.

** Arnés de seguridad.

La organización recomienda utilizar arnés de seguridad FIA de 6 puntos. El sistema de cinturones de seguridad debe de estar adaptado al concepto de los asientos tipo Baquet.

Es obligatorio tener en el vehículo un CUTTER corta cinturones.

Se recomienda la utilización del HANS.

** Extintores

El vehículo debe de estar equipado de al menos un extintor de 2KG. Debe de estar sólidamente fijado y accesible tanto a conductor como a copiloto. La fecha de la última revisión no debe de pasar de 2 años.

** Batería

Los bornes de la batería deben de estar protegidos contra un cortocircuito. Deben de estar aislados por una protección adecuada.

** Casco y sotocasco

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deben de llevar casco y sotocasco ignífugo homologados FIA.

** Monos ignífugos

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deberán de llevar monos ignífugos con normativa FIA.



REGLAMENTO PARTICULAR

** Ropa interior ignífuga

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deberán de llevar ropa interior ignífuga con normativa FIA; camiseta, pantalón y calcetines son obligatorios.

** Botines ignífugos

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deberán de llevar botines ignífugos con normativa FIA.

** Guantes ignífugos

Durante las pruebas de demostración, al menos el piloto deberá de llevar guantes ignífugos con normativa FIA. Se recomienda su uso para el copiloto.

**** Todas estas normas podrán ser verificadas de oficio durante el desarrollo del evento y su no aplicación llevará implícita la exclusión inmediata del equipo.**

3.4. EXAMEN GENERAL DEL VEHICULO

Al terminar las verificaciones técnicas, la organización podrá rechazar la participación de un vehículo considerado como "no conforme".

4. ARTÍCULO 4: DESARROLLO DEL EVENTO

Dos personas, convenientemente vestidas sentadas y amarradas, con cascos por el tramo de demostración, serán autorizadas a bordo del vehículo.

El intervalo de salida entre coche y coche no podrá ser inferior a 1 minuto, y este podrá ser aumentado por la organización a su criterio en caso de necesidad.

El casco no se podrá utilizar en los tramos de enlace abiertos al público.

www.rallyefestival.es





REGLAMENTO PARTICULAR

4.1. RECONOCIMIENTOS

Las normas del código de circulación serán de exquisito cumplimiento durante los reconocimientos.

5. ARTÍCULO 5: PENALIZACIONES

5.1. SALIDA INICIAL

La salida podrá ser rechazada por la organización en caso de:

- Retardo de más de 15 minutos sobre la hora de la salida, o en la salida de cualquiera de los tramos de demostración.
- Falsificación de cualquiera de los documentos del vehículo o del permiso de conducir.

5.2. EXCLUSION

La exclusión del evento podrá ser pronunciada por la organización en caso de:

- Conducción peligrosa, maniobra desleal, o conducta antideportiva.

**** En este punto cabe reseñar que el descenso de la especial de Peña Cabarga se debe de realizar de manera cívica, siguiendo las normas del código vigente de circulación ya que es un tramo de enlace y no se podrán sobrepasar los límites de velocidad permitidos.**

- Comportamiento deshonesto hacia los organizadores, los oficiales, los otros participantes o hacia el público.
- Falsificación del carnet de ruta, o de cualquier documento de control.
- No respetar la señalización, ignorar las órdenes del director de carrera o de las señales presentadas por los comisarios de pista (banderas rojas, amarillas...).
- Realizar "ceros-donuts" deliberadamente en cualquier parte del recorrido.



REGLAMENTO PARTICULAR

6. ARTÍCULO 6: SEGUROS

El participante queda como único responsable de los desperfectos materiales que pueda ocasionar a su vehículo durante el transcurso del evento. Estos no serán en ningún caso responsabilidad del organizador.

La organización, a través de los seguros contratados, cubre los daños producidos a terceros.

El seguro de la licencia, permiso de participación, o seguro contratado cubre los posibles daños físicos de los participantes, tanto piloto como copiloto.

La organización recomienda a los participantes extranjeros suscribir una póliza de repatriación.

La organización suscribirá una póliza de seguros garantizando la responsabilidad civil conforme a lo establecido por la ley para este tipo de eventos. Este seguro de responsabilidad civil contempla también al parque de asistencia, cubriendo los posibles daños físicos y materiales en dicho recinto.

7. ARTÍCULO 7: CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO Y NORMAS DE BUENA CONDUCTA.

Desde el momento de la inscripción, cada participante queda comprometido a leer el presente reglamento y:

Acepta conformarse y respetar las decisiones de los organizadores.

Todos los casos no previstos en los que no se respete el presente reglamento supondrán la exclusión sin interpelación alguna.

Todo participante que bloquee intencionadamente el paso al resto de participantes será excluido de inmediato.



REGLAMENTO PARTICULAR

La organización se reserva el derecho de aportar toda modificación al presente reglamento o al programa del evento, y así mismo de anular parcial o totalmente el evento si las circunstancias lo exigen.

8. ARTÍCULO 8: CIRCULACIÓN Y ASISTENCIAS

8.1. CIRCULACION EN LOS TRAMOS DE DEMOSTRACIÓN "TIPO BOUCLE"

A la hora de circular por los bucles, se establecen una serie de normas para el buen desarrollo y control de estos, que son las siguientes:

- Será de obligado cumplimiento respetar las indicaciones del "roadbook" de tal forma que no se podrán dar más vueltas que las estipuladas en este, bajo pena de exclusión. Así mismo se recuerda la prohibición de realizar ceros bajo la misma sanción.
- Todo vehículo alcanzado deberá de facilitar el paso a su precedente y en ningún caso impedírsele; la forma de proceder será la siguiente:
 - a) Aminorará suavemente la marcha mientras avisa a su copiloto de la incidencia.
 - b) Pondrá el intermitente derecho.
 - c) El copiloto "activará el centinela" para advertir a su precedente de que les ceden el paso con total seguridad a la hora de realizar la maniobra.
- Para los tramos de demostración "lineales" se establecen las mismas normas.

8.2. GRÚA; ASISTENCIA EN LOS TRAMOS

En caso de avería durante el recorrido, el participante lo señalará debidamente por medio del triángulo de señalización, una vez se haya puesto los chalecos y además a través de las luces de emergencia "warning", si existe poca visibilidad para los vehículos siguientes.



REGLAMENTO PARTICULAR

Los comisarios de ruta indicarán la presencia de peligro en el tramo por medio de una bandera amarilla (bandera agitada o fija)

Toda intervención mecánica será por cuenta del participante. La asistencia y/o grúa del participante en los tramos de demostración no será posible hasta que la organización lo designe.

Todo participante que decida saltarse parte del recorrido por razones técnicas, personales, o de otra índole, deberá de comunicarlo a la organización antes de la salida de la siguiente sección.

En caso de avería, los participantes podrán resolverla y reengancharse a la siguiente sección a través del "súper rallye". Para ello bastará con rellenar la hoja de súper rallye que viene impresa en el road book y presentarla en dirección de carrera.



GOBIERNO DE
CANTABRIA
Consejería de Innovación,
Industria, Turismo y Comercio



Ayuntamiento de
MEDIO CUDEYO



Ayuntamiento de
ENTRAMBASAGUAS



Ayuntamiento de
BÁRCENA DE CICERO



Ayuntamiento de
RIBAMONTÁN AL MONTE

8.3. PARQUE DE ASISTENCIA

8.3.1. Cierre del parque de asistencia

El parque de asistencia cerrará a las 24h los días 9, 10 y 11 de Mayo de 2019. El día 12 de Mayo de 2019 deberá imperativamente quedar vacío.

8.3.2. Comportamiento dentro del parque de asistencia.

Sólo tendrán acceso al parque de asistencia los vehículos participantes y aquellos que porten la placa oficial de "ASISTENCIA" debidamente "pegada" en el cristal delantero (sólo un vehículo de asistencia por participante estará permitido dentro del parque de asistencia).

Estos últimos no podrán abandonar el parque durante el transcurso del evento, salvo caso de abandonar el evento por cualquier motivo ajeno (avería, decisión personal, etc...).



REGLAMENTO PARTICULAR

La organización establecerá dos zonas anexas al parque en las que se podrán dejar los porta-coches y los coches de ayuda a las asistencias.

La superficie asignada para cada equipo es de 42m². En ese espacio deberá de entrar el vehículo participante y el vehículo de asistencia.

Se recomienda tener un extintor de 5kg a mano en la asistencia para solventar rápidamente cualquier imprevisto que pueda ocurrir.

El parque de trabajo no podrá deteriorarse, por lo tanto **QUEDA PROHIBIDO** fijar bulones para las carpas u otro tipo de fijación perforante que deteriore el pavimento.

Queda prohibido verter cualquier tipo de producto (aceites, líquidos etc) sobre el pavimento del parque por razones medioambientales. En este aspecto se recomienda usar una lona protectora bajo el vehículo y si fugazmente se vierte algún tipo de contaminante, este deberá ser retirado de inmediato por el equipo causante.

Todos los residuos deberán de ser recogidos y retirados.

9. ARTICULO 9: INSCRIPCION

9.1. PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto con la ley de protección de datos de carácter personal, ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, le informamos de la incorporación de los datos comunicados al formalizar su inscripción, a los ficheros automatizados de esta prueba, así como de la cesión a la organización de los datos necesarios para la obtención de aseguramiento y publicaciones. De acuerdo con la ley orgánica 15/1999, tiene usted derecho en cualquier momento a acceder, rectificar o cancelar los datos referentes a su persona incluidos en nuestra base de datos.



REGLAMENTO PARTICULAR

9.2. EXENCION DE RESPONSABILIDAD AL ORGANIZADOR

Durante el transcurso de las verificaciones, el piloto y el copiloto deberán de firmar un documento de exención de responsabilidad hacia el organizador. Dicho documento contempla lo siguiente:

** El conductor declara bajo su responsabilidad que queda inscrito con los datos que figuran en la presente solicitud de inscripción. Declara conocer la reglamentación, a la cual se somete aceptándola sin reserva alguna, y solicita su inscripción al Rallye Festival Trasmiera 2019.

** Declaro que participo en el Rallye Festival Trasmiera 2019 bajo mi exclusiva responsabilidad, y que eximo al organizador, a los oficiales de la prueba, y la federación cántabra de automovilismo de toda responsabilidad sobre cualesquiera accidentes, heridas o fallecimientos acaecidos durante el rallye, y declaro tener conocimiento y entendimiento para cumplir todas las leyes españolas, los reglamentos y normas que rigen el desarrollo del rallye, así como las instrucciones y decisiones que los comisarios deportivos del rallye.

** Declaro conocer el recorrido con carácter previo a tomar parte en la prueba.

** Los abajo firmantes declaran que toda la información contenida en este boletín de inscripción es correcta y que reconocen y aceptan en todos sus términos y condiciones, la exención de responsabilidades del párrafo anterior y que aceptan todos los términos y condiciones relacionadas con su participación en el rallye.

9.3. INSCRITOS

Se fija un máximo de 140 inscritos. El organizador se reserva el derecho de modificar esta cifra si lo estimase necesario.

9.4. PRE-INSCRIPCION

El participante deberá de enviar un e-mail a la dirección indicada en el apartado de inscripción en nuestra página web, y ésta quedará pendiente de aprobación por



REGLAMENTO PARTICULAR

el comité organizador, que le comunicará en breve espacio de tiempo si está o no admitido.

Después de estar admitido, el participante deberá de rellenar un formulario de inscripción, y acompañar el justificante del ingreso en cuenta del montante de derechos de inscripción en la fecha requerida por la organización.

9 / 10 / 11 Mayo de 2019

9.5. DERECHOS DE INSCRIPCION

Con la publicidad del organizador: 450 Euros

Sin la publicidad del organizador: 800 Euros

**** Vehículos con matriculación extranjera que YA hayan estado en el Rallye Festival Trasmiera:**

Con la publicidad del organizador: 450 +50 Euros (1)

Sin la publicidad del organizador: 850 + 50 Euros (1)

**** Vehículos con matriculación extranjera que NUNCA hayan estado en el Rallye Festival Trasmiera:**

Con la publicidad del organizador: 450 Euros + 100 Euros (1)

Sin la publicidad del organizador: 850 + 100 Euros (1)

(1) Además de los derechos de inscripción, todo vehículos extranjero que quiera participar en el rallye deberá abonar una tasa a Real Federación Española de Automovilismo en concepto de tramitación del "permiso de circulación de vehículos extranjeros de competición en España", que se fija en 100 euros para vehículos que no hayan participado nunca en el Rallye Festival Trasmiera, y de 50 euros para los que sí lo hayan hecho.



REGLAMENTO PARTICULAR

9.6. DATOS BANCARIOS

El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria a

Entidad Bancaria: Banco Santander

Titular: A.S. ADELMA S.L.

IBAN: ES30 0049 5431 0823 1509 1318

SWIFT/BIC: BSCHESMMXXX

9.7. REEMBOLSO DE LA INSCRIPCION

La inscripción será reembolsada en su totalidad en caso de anulación del evento.

En el caso de que el equipo no se presente, o no pueda tomar la salida, le será devuelto el 50% de los derechos de inscripción.

9.8. ELEMENTOS ENTREGADOS POR LA ORGANIZACIÓN

Los siguientes elementos serán entregados por el organizador tras realizar las verificaciones administrativas

2 DORSALES

2 PLACAS DE RALLYE

1 PLACA ASISTENCIA

2 PASES DE PARTICIPANTE

2 PASES ACOMPAÑANTE

www.rallyefestival.es





Secc	St	CH ESP	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1ª
------	----	-----------	-------------	-----------------	---------------------	--------------------	--------	------	---------

JUEVES 9 DE MAYO DE 2019

S. E. Memorial "Capi Saiz"	3,62	16:30
-----------------------------------	-------------	-------

VIERNES 10 DE MAYO DE 2019

1ª

1	0	Salida rallye - Area de Servicio Adelma							16:30
	1	Güemes		18,34	18,34	00:30	36,68		17:00
2	E1	Güemes	14,39						17:03
	2	Hoz de Anero		22,44	36,83	01:00	36,83		18:03
3	E2	Anero	11,38						18:06
	3	Hoznayo - Area de Servicio Adelma		3,42	14,80	00:30	29,60		18:36

FINAL DE 1ª ETAPA

SABADO 11 DE MAYO DE 2019

1ª

4	3A	Salida Etapa - Area de servicios Adelma							09:00
	4	Solórzano		12,31	12,31	00:20	36,93		09:20
5	E3	Secadura	6,68						09:23
	5	San Miguel de Aras		10,54	17,22	00:30	34,44		09:53
6	E4	Llueva	10,41						09:56
	6	Asón		16,59	27,00	00:50	32,40		10:46
7	E5	Asón	6,45						10:49
	7	Arredondo		36,73	43,18	01:25	30,48		12:14
8	E6	Alisas	10,62						12:17
	8	Entrada Reagrupamiento - Area de Servicio Adelma		14,96	25,58	00:43	35,69		13:00

Reagrupamiento - Area de Servicio Adelma (Hoznayo)

02:30

2ª

9	8A	Salida Reagrupamiento - Area de Servicio Adelma (Hoznayo)							15:30
	9	Hermosa		7,15	7,15	00:25	17,16		15:55
10	E7	Hermosa	11,24						15:58
	10	Heras		11,86	23,10	00:35	39,60		16:33
11	E8	Peñacabarga	4,91						16:36
	11	Fin de rallye			4,91				

FINAL DE 2ª ETAPA

TOTALES RALLYE	76,08	154,34	230,42	33,02%
-----------------------	--------------	---------------	---------------	---------------

